

## Editorial

### Enfermería y el cuidado del medio ambiente

Hace poco tuve oportunidad de leer en el Semanario Brecha de setiembre de 2013, un artículo que hace referencia a la terrible situación de una joven japonesa Tomoko Uemura, víctima de intoxicación por desechos de una fábrica petroquímica:

Tomoko Uemura era el nombre de una joven japonesa nacida en 1956 en el pueblo de Minamata, Japón. Su breve historia personal fue trágica. Al igual que varios miles de habitantes de ese lugar, Tomoko nació con severas malformaciones debidas a la contaminación provocada por la empresa petroquímica Chisso, que vertió durante décadas grandes cantidades de desechos conteniendo mercurio al mar semicerrado de Yatsushiro, en el archipiélago japonés. Se calcula que entre 1932 y 1968 la fábrica liberó cantidades industriales de aguas residuales conteniendo metilmercurio, un veneno que se acumulaba en los organismos de la fauna marina que eran consumidos por la población local. Las víctimas de la intoxicación de lo que hoy se conoce como la “enfermedad de Minamata” presentan el “síndrome neurológico grave y permanente causado por el envenenamiento con mercurio; los síntomas incluyen ataxia, alteración sensorial en manos y pies, deterioro de los sentidos de la vista, el oído y el habla, debilidad y, en casos extremos, parálisis y muerte”<sup>1</sup>

Este artículo periodístico -que recomiendo se lea en forma completa- me hizo reflexionar acerca de la postura de Enfermería frente a los crecientes problemas de la contaminación ambiental y el ataque hacia la naturaleza que sufrimos en nuestro país al igual que en otros países del mundo y la responsabilidad profesional que sin duda tenemos frente a estas situaciones. Parece haber una zona ciega al respecto pues es un tema que no se habla dentro del colectivo enfermero como tal. Haciendo una revisión bibliográfica no he encontrado un solo trabajo que investigue desde el punto de vista de Enfermería los daños que ocasionan a las personas, a los animales y a la naturaleza en general el uso de agroquímicos tóxicos como el glifosato, las sustancias químicas que se vuelcan en las corrientes de agua como resultado del accionar de las fábricas productoras de pasta de celulosa o los daños que se producen con los métodos aplicados por la megaminería. En esta revisión bibliográfica que realicé encontré trabajos de investigación respecto a las condiciones del medio ambiente de trabajo de Enfermería y de algunas otras profesiones. Pero nada relacionado con las alteraciones a la salud (humana, animal y de la naturaleza) producida por el creciente uso de sustancias químicas en la producción. Me pregunto si es necesario llegar a “evidencias” tan terribles como es el caso de Tomoko Uemura para comenzar a posicionarnos profesionalmente respecto al tema. Seguramente las graves dolencias de esta joven mujer -como la de otros afectados- requiere de la atención de Enfermería. Me pregunto donde queda nuestro principio profesional de promocionar la salud y prevenir la enfermedad. De nada sirve que luego las empresas pidan disculpas o indemnicen a las víctimas. No hay dinero que pueda pagar pérdidas a la salud tan graves. Y sin duda pedir disculpas a posteriori cuando se sabe acerca de los daños que se están ocasionando no tiene ningún sentido –ni para las víctimas ni para nadie-, más bien parece una nueva forma de cínica agresión. Parafraseando a M. MaxNeef podemos decir que ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia, puede estar por encima de la reverencia de la vida. Sin embargo la carencia de trabajo y los bajos salarios hacen que en nuestro país los propios trabajadores y algunas de sus organizaciones sindicales nieguen esta realidad que afecta especialmente a los trabajadores y sus familias, por conseguir un ingreso que les permita subsistir. Grave y dolorosa contradicción!! Más allá de la postura que asuma cada profesional y trabajador de Enfermería como ciudadano, nos compete en tanto somos profesionales del campo de la salud cuyo objetivo es justamente el cuidado de las personas y su medio ambiente, investigar y denunciar (cuando sea necesario) las alteraciones a la salud y los daños a la naturaleza producidos por el crecimiento industrial y tecnológico.

Prof. Adj. Mg. Laura Fascioli

---

1 Bonilla O. Tomoko Uemura en su baño. Contratapa de Semanario Brecha. Montevideo: setiembre 2013. <http://brecha.com.uy/index.php/contratapa/2405-tomoko-uemura-en-su-bano> (consulta: 1/11/2013)

